

Santiago, 22 de diciembre de 2023
DE 05892-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.

[1] Carta EGP 092-23 del coordinado Enel Green Power Chile S.A., Ref.: “Prueba de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico El Manzano (NUP 3435)”, de fecha 27 de noviembre de 2023.
Ingreso DE07179-23.

De mi consideración:

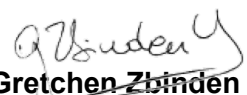
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

El documento mencionado puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV El Manzano

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico al documento mencionado hasta el día **8 de enero de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de PFV El Manzano”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Miguel Buzunariz Ramos – Encargado Titular Enel Green Power Chile S.A.
SGASO/DCO